



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

El suscrito, Carlos Enrique Dahud Uresti, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, en ejercicio de las facultades conferidas en el inciso b) del artículo 77 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales. -----

-----**CERTIFICA**-----

Que las presentes copias fotostáticas constan de 07 siete fojas útiles por el anverso, concuerdan fielmente con el original que obra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.-----

En fe de lo anterior, firmo y sello la presente para los efectos legales conducentes, en fecha 22 de enero de 2024. -----



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITE DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

“Por una Patria ordenada y generosa”


Carlos Enrique Dahud Uresti
Secretario General

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE S.L.P.**
RECIBIDO
22 ENE. 2024
OFICIALIA DE PARTES



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 76, inciso n), así como el 77, inciso b), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se expide la presente:

CONVOCATORIA

A Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, misma que se llevará a cabo el viernes 5 de enero de 2024 en punto de las 17:00 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en Zenón Fernández #1005, Col. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S. L. P., lo anterior bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de licencia del Secretario General del Comité Directivo Estatal;
4. Asuntos de Presidencia;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

"Por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos"

Atentamente

San Luis Potosí, S. L. P., a 4 de enero de 2024.


Verónica Rodríguez Hernández
Presidenta


Franco Alejandro Coronado Guerra
Secretario General



LISTA DE ASISTENCIA (ENTRADA)

Sesión Ordinaria

Comité Directivo Estatal 2021-2024

5 de enero de 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Wenceslao Carrillo Rodríguez	
2	Franco Alejandro Coronado Guerra	
3	Brissa Margarita Flores Vázquez	
4	Edmundo Fuentes Mendoza	
5	María Ysabel González Serna	
6	Karen Monsserrath Hernández Macías	
7	Ma. Guadalupe Alejandrina Mora López	
8	Raúl Jaime Neri Saldaña	
9	Verónica Rodríguez Hernández	
10	Rosa María Viña Nieto (zoom)	
11	Jaime Uriel Waldo Luna	
12	Fernando Zumaya Azuara	



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**Sesión Ordinaria
Comité Directivo Estatal
Acta 26/2024
5 de enero de 2024**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:00 diecisiete horas del día 5 de enero de 2024, se reunieron las y los integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en la sede del mismo, ubicado en calle Zenón Fernández, número 1005, Colonia Jardines del Estadio, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por la Licenciada Verónica Rodríguez Hernández, en su carácter de Presidenta del propio Comité, asistida por la Lic. Lidia Argüello Acosta, atendiendo al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de licencia del Secretario General del Comité Directivo Estatal;
4. Asuntos de Presidencia;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;

La Presidenta Verónica Rodríguez Hernández, da la bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal. Informa que en virtud de la solicitud de licencia del Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, somete a votación del pleno, para que, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, en su carácter de Secretaria General Adjunta, auxilie en el desahogo de la presente sesión, aprobándose por unanimidad de votos.

Acuerdo 74/26/2024 *Se aprueba por unanimidad de votos que Licenciada Lidia Argüello Acosta, en su carácter de Secretaria General Adjunta, auxilie en el desahogo de la presente sesión ordinaria.*



La licenciada Lidia Argüello Acosta, procede a la lista de asistencia a fin de determinar si existe quórum.

Toda vez que se cuenta con una asistencia de 07 miembros de un total de 12 que integran este Comité, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 75 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, la Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, declara la existencia de quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria serán válidos y surtirán los efectos legales conducentes.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;

La licenciada Lidia Argüello Acosta, procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión anterior, a fin de someterla a su aprobación.

Toda vez que fueron leídos los acuerdos, se someten a aprobación del pleno, votándose a favor por unanimidad de votos.

Acuerdo 75/26/2024 Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de licencia del Secretario General del Comité Directivo Estatal;

En uso de la voz, la Presidenta Verónica Rodríguez Hernández, informa que en fecha 4 de enero de 2024, se recibió oficio del Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, por medio del cual, solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de Secretario General del Comité Directivo Estatal. En ese sentido, se somete a consideración del pleno y posteriormente a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Acuerdo 76/26/2024 Se aprueba por unanimidad de votos la licencia por tiempo indefinido al cargo que ostenta el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, como Secretario General del Comité Directivo Estatal.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Verónica Rodríguez Hernández, informa que conforme a lo dispuesto por los artículos 78 inciso b) de los Estatutos Generales y 76 incisos b) y c) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, somete a consideración el nombramiento del C. Carlos Enrique



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

Dahud Uresti como Secretario General del Comité Directivo Estatal y posteriormente a votación aprobándose de la siguiente manera:

Acuerdo 77/26/2024 *Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Carlos Enrique Dahud Uresti como Secretario General del Comité Directivo Estatal.*

4. Asuntos Presidencia;

Continuando con el orden del día, la licenciada Lidia Argüello Acosta, cede uso de la voz a la Presidenta Verónica Rodríguez Hernández.

a) Cierre de precampaña

La presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, informa que el 14 de enero de 2024 se llevara a cabo el cierre de precampaña de la precandidata presidencial Xóchitl Gálvez, en la arena México, por lo que extiende la invitación para quien desee asistir en representación de San Luis Potosí.

Finalmente, agradece a todas y todos por el trabajo realizado en la precampaña, señala, fue de suma importancia el trabajo desde cada una de sus trincheras.

b) Convenio de coalición

Informa que aún se encuentran en mesas de trabajo respecto al convenio de coalición, donde se han reunido en diversas ocasiones los dirigentes de los partidos políticos, y diversas áreas, toda vez que se tiene como fecha límite para el registro del convenio el 17 de enero, informa que una vez ya definido, se anunciarán las invitaciones y convocatorias para los procesos internos locales. Por otro lado, el proceso federal se encuentra abierto, en los estrados físicos y electrónicos del partido para la Senaduría de mayoría relativa.

c) Consejo Estatal

Informa que en la próxima sesión del consejo estatal, se presentara la plataforma común de coalición, en la que han estado trabajando la Secretaría de Estudios y la Secretaría Técnica.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

5. Asuntos generales;

La licenciada Lidia Argüello Acosta, abre el foro al tema de asuntos generales, y no habiendo intervención por parte de los presentes, se tiene por desahogado el presente punto.

6. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, La licenciada Lidia Argüello Acosta, cede el uso de la voz a la Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, quien procede a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos del día 05 de enero de 2024.



El suscrito, Carlos Enrique Dahud Uresti, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, en ejercicio de las facultades conferidas en el inciso b) del artículo 77 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales. -----

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas constan de 24 veinticuatro fojas útiles por el anverso, concuerdan fielmente con el original que obra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí. -----

En fe de lo anterior, firmo y sello la presente para los efectos legales conducentes, en fecha 10 de enero de 2024. -----

“Por una Patria ordenada y generosa”



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.


Carlos Enrique Dahud Uresti
Secretario General

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE S.L.P.
RECIBIDO
22 ENE. 2024
OFICIALIA DE PARTES



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PRESENTES.**

En términos de lo dispuesto por los artículos; 68, numeral 8 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 77, inciso b) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se expide la presente

CONVOCATORIA

A Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, misma que se llevará a cabo el lunes 8 de enero de 2024, en punto de las 17:00 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en Zenón Fernández #1005, Col. Jardines del Estadio San Luis Potosí, S.L.P., lo anterior bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Asuntos de Secretaría General;
4. Propuesta y, en su caso, ratificación de nombramiento de titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal;
5. Asuntos de Grupo Parlamentario;
6. Asuntos de Presidencia;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura.

"Por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos"



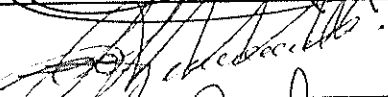

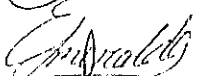

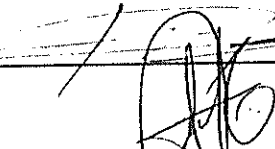
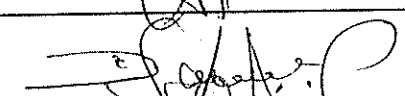


Atentamente

San Luis Potosí, S. L. P., a 5 de enero de 2024.

Verónica Rodríguez Hernández
Presidenta



**LISTA DE ASISTENCIA (ENTRADA)
COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
1 Manuel Aguilar Acuña	
2 Juan Francisco Aguilar Hernández	
3 Lidia Arguello Acosta	
4 Christian Iván Azuara Azuara	
5 Rosa Esmeralda Carrillo Rodríguez	
6 Dalila Castro Hernández	
7 Javier Cruz Salazar	
8 Enrique Dahud Dahda	
9 Alejandro Fernández Hernández	
10 Brissa Margarita Flores Vazquez	



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
11 Edmundo Fuentes Mendoza	
12 Sylvia Lorena Govea Soler	
13 Ruben Guajardo Barrera	
14 Verónica Hernández Miranda	
15 Maximino Jasso Padrón	
16 Rodolfo Edgardo Jasso Puente	
17 María Lucero Jasso Rocha	
18 Raquel Marcial Rodríguez	
19 Héctor Mendizábal Pérez	
20 Ma. Guadalupe Alejandrina Mora López	
21 Nancy Fabiola Nava Hernández	
22 Raúl Jaime Neri Saldaña	




**COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
23 Elda Gloria Núñez Tello	
24 Octavio Pedroza Gaitán	
25 María Aránzazu Puente Bustindui	
26 Esperanza Guadalupe Reyes Montoya	
27 Marcelino Rivera Hernández	
28 Roxana Natalie Robles Aradillas	
29 Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza	
30 Verónica Rodríguez Hernández	
31 Adrián Sánchez Ramiro	
32 Fabiola Montserrat Segura Gutiérrez	
33 Mireya Vancini Villanueva	
34 José Antonio Zapata Meraz	
35 Fernando Zumaya Azuara	



**LISTA DE ASISTENCIA (ENTRADA)
COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
Xavier Azuara Zúñiga	
Marcelo de los Santos Fraga	
Alvaro Elías Loredo	
José Antonio Herrán Cabrera	



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA (SALIDA)
COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
1 Manuel Aguilar Acuña	
2 Juan Francisco Aguilar Hernández	
3 Lidia Arguello Acosta	
4 Christian Iván Azuara Azuara	
5 Rosa Esmeralda Carrillo Rodríguez	
6 Dalila Castro Hernández	
7 Javier Cruz Salazar	
8 Enrique Dahud Dahda	
9 Alejandro Fernández Hernández	
10 Brissa Margarita Flores Vazquez	



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

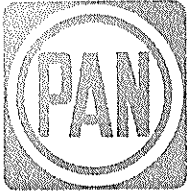
NOMBRE	FIRMA
11 Edmundo Fuentes Mendoza	
12 Sylvia Lorena Govea Soler	
13 Ruben Guajardo Barrera	
14 Verónica Hernández Miranda	
15 Maximino Jasso Padrón	
16 Rodolfo Edgardo Jasso Puente	
17 María Lucero Jasso Rocha	
18 Raquel Marcial Rodríguez	
19 Héctor Mendizábal Pérez	
20 Ma. Guadalupe Alejandrina Mora López	
21 Nancy Fabiola Nava Hernández	
22 Raúl Jaime Neri Saldaña	



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ


**COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
23 Elda Gloria Núñez Tello	
24 Octavio Pedroza Gaitán	
25 María Aránzazu Puente Bustindui	
26 Esperanza Guadalupe Reyes Montoya	
27 Marcelino Rivera Hernández	<i>Marcelino Rivera H. e</i>
28 Roxana Natalie Robles Aradillas	
29 Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza	
30 Verónica Rodríguez Hernández	
31 Adrián Sánchez Ramiro	
32 Fabiola Montserrat Segura Gutiérrez	
33 Mireya Vancini Villanueva	<i>Mt. Vancini V.</i>
34 José Antonio Zapata Meraz	
35 Fernando Zumaya Azuara	



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA (SALIDA)
COMISION PERMANENTE ESTATAL
SESION ORDINARIA
8 DE ENERO DE 2024**

NOMBRE	FIRMA
Xavier Azuara Zúñiga	
Marcelo de los Santos Fraga	
Alvaro Elías Loredo	
José Antonio Herrán Cabrera	



**Sesión Ordinaria
Comisión Permanente Estatal
Acta 25/2024
8 de enero de 2024**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:00 diecisiete horas del día 8 de enero de 2024, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por la Licenciada Verónica Rodríguez Hernández, en su carácter de Presidenta del propio Comité, asistida por la Licenciada Lidia Argüello Acosta, atendiendo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Autorizar a la Presidencia, a que suscriba, registre, y en su caso, modifique convenios de asociación electoral para el proceso local 2024;
4. Asuntos de Secretaria General;
5. Propuesta y, en su caso, ratificación de nombramiento de titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal;
6. Asuntos de Grupo Parlamentario;
7. Asuntos de Presidencia;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum;

La Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández da la bienvenida a esta Sesión Ordinaria e informa que en virtud de que se otorgó licencia a Franco Alejandro Coronado Guerra a su cargo como Secretario General, se somete a votación, que la Licenciada Lidia Argüello Acosta, funja como secretaria y la auxilie en el desahogo de la presente sesión, aprobándose de la siguiente manera:



Acuerdo 101/25/2024 Se aprueba por unanimidad de votos que la Licenciada Lidia Argüello Acosta, funja como secretaria y la auxilie en el desahogo de la presente sesión.

En uso de la voz, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, procede a la lista de asistencia a fin de determinar si existe quórum.

Toda vez que se cuenta con una asistencia de 34 miembros de un total de 35 que integran esta Comisión, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 9 del artículo 68 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se declara la existencia de quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria serán válidos y surtirán los efectos legales conducentes.

Por otro lado, en uso de la voz, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, somete a votación del pleno la modificación del orden del día para la presente sesión, a fin de añadir el siguiente punto:

Autorizar a la Presidencia, a que suscriba, registre, y en su caso, modifique convenios de asociación electoral para el proceso local 2024.

En ese sentido, se somete a votación del pleno, aprobándose de la siguiente manera:

Acuerdo 102/25/2024 Se aprueba, por unanimidad de votos, la modificación del orden del día para la presente sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;

La Licenciada Lidia Argüello Acosta, procede a dar lectura a los acuerdos de la sesión anterior, a fin de someter el acta a su aprobación.

Toda vez que fueron leídos los acuerdos, se somete a votación del pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Acuerdo 103/25/2024 Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión anterior.



3. Autorizar a la Presidencia, a que suscriba, registre, y en su caso, modifique convenios de asociación electoral para el proceso local 2024;

Continuando con el orden del día, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, informa que en virtud de que, en sesión de Consejo Estatal, se autorizó a la Comisión Permanente a que suscriba convenios de asociación electoral con otros partidos políticos para el proceso electoral 2023-2024, es menester que esta Comisión, autorice a la presidencia a que suscriba, registre, y en su caso, modifique convenios de asociación electoral para el proceso local 2024.

Por lo anterior, se somete a las consideraciones pertinentes y posteriormente, se a votación del pleno, aprobándose de la siguiente manera:

Acuerdo 104/25/2024 *Se aprueba por unanimidad de votos autorizar a la Presidencia, a que suscriba, registre, y en su caso, modifique convenios de asociación electoral para el proceso local 2024;*

4. Asuntos de Secretaría General;

Continuando con el orden del día, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, da cuenta que en virtud de que los militantes Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña de forma sistemática y reiterada, han incumplido con sus obligaciones como integrantes de esta Comisión Permanente, al no asistir a las sesiones en múltiples ocasiones, se presenta el dictamen para llevar a cabo la baja correspondiente, por lo que procede a dar lectura al mismo, y se adjunta a la presente acta para que se tenga por totalmente reproducido.

Toda vez que fue presentado el dictamen, se somete a las consideraciones pertinentes.

En uso de la voz, Roxana Natalie Robles Aradillas, manifestó lo siguiente:

Gracias. Buenas tardes. Este solicitó la palabra para manifestar lo que en mi derecho conviene con respecto a lo que no fui notificada para asistir a la presente sesión de la Comisión Permanente, de la cual se supone formo parte y me voy a permitir leer para que no se me pase nada de lo que quiero decir. Bajo la premisa de que fui requerida para justificar mis Asistencias y lo realicé en el tiempo marcado en el oficio asignado por el Secretario General del 14 de diciembre de 2023, con número 333/CDE/SLP/ SG/11/2023, el cual me otorgaba tres días para realizarlo y lo hice al día siguiente, mediante oficio recibido en el Comité con sello que manifiesta la fecha



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

de recibido el 15 de diciembre del 2023 a las 13:45 horas. En este escrito manifiesto y leo textual: 1. En primera instancia le informo que derivado de problemas familiares y posteriormente me fue imposible asistir a la sesión de Comisión Permanente. Lo que me imposibilitó materialmente para constituirme a la sede de las mismas. 2. Por otro lado, en una revisión exhaustiva de la normatividad interna del Partido Acción Nacional y con la finalidad de cumplir con la justificación pertinente, le comento que no se encuentra previsto la forma o modo en el que se acredite lo anterior. 3. En virtud del numeral que antecede, solicito a su persona o a quien recaiga la Facultad, se me informe de manera fundada y sustentada en la forma de acreditar una causa justificada, con lo cual se verifique la imposibilidad de mi asistencia y no dejarme en el estado de indefensión de lo contrario y al no fundar lo anterior, solicito de manera respetuosa que con el presente escrito se dé por enterado de la imposibilidad material de mí de mi asistencia a las sesiones anteriores. Cabe mencionar mi compromiso con la institución y en el cual milito y por ende con las funciones de la Comisión Permanente. Estatal y que de no tener causa de imposibilidad, estaré presente en las sesiones consecuentes. Y aquí cierra el oficio de respuesta. Derivado de lo anterior, mi extrañamiento al no estar convocada a la presente sesión, ya que cumplí con todas las formalidades para el caso. Esto en el entendido que al no existir fundamento se están tomando decisiones unilaterales sin el sustento necesario al no hacer valer mi justificación presentada, con lo anterior, me quiero referir a las manifestaciones realizadas en el oficio de fecha 4 de enero del de la Secretaría General con número de oficio 340/CDE/SLP/01/2024, El cual solo me fue enviado a mi WhatsApp. En este oficio se hace la manifestación en el numeral dos, párrafo cinco, que en ocasiones anteriores se han justificado en asistencias con el solo. Una llamada telefónica y en este caso no se hizo lo mismo con mi oficio que le dirigía donde solicito la justificación de mis inasistencias. Lo que denota que no se está actuando de manera legal, justa y transparente y apegada a los principios que rigen este instituto político. Por lo tanto, solicito de manera formal se establezca en el acta respectiva a esta sesión mi intervención y que quede asentado de la misma forma que no se me convocó para esta sesión, violentando así mi derecho de réplica, así como mis derechos políticos electorales.

En uso de la voz, Manuel Aguilar Acuña, manifestó lo siguiente:

Bueno yo de igual manera, quiero manifestar, que no fui notificado para esta sesión. Actualmente aparezco en la lista fui dado de baja del grupo. Pero, eh, las inasistencias que sucedieron, están fundamentadas, Desgraciadamente. Eh, A lo mejor no, no, no comprobé por lo cual podría o solicito una prórroga para poder presentarlas. No fui notificado mediante ningún oficio, siempre en una llamada telefónica, pero nada más con una sola persona. Entonces, eh, quedamos de seguir platicando ya no se hizo la llamada, Nada más fue muy corto lo mío y pues yo al igual que la compañera eh manifiesto, yo sí estoy interesado. También le comenté una vez asistí y no hubo quorum, yo vengo de Tancanhuitz no está dentro de la ciudad, no es un municipio muy cercano, sé que compañeros que pueden venir de más lejos este pero pues esa vez me tocó venir y nos regresamos a los cinco o diez



Comité Directivo Estatal del PAN SLP
Zenón Fernández 1005
Col. Jardines del Estadio, C.P. 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel (444) 815 59 55



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

minutos, nos tuvimos que quedar de vuelta. Entonces, yo si hubiera manera de que se hiciera la prórroga para presentar las justificaciones este que yo les hago llegar y si no, bueno, pues están eh están en consideraciones de la de la Junta.

En uso de la voz, el integrante, José Antonio Zapata Meraz, manifestó lo siguiente:

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Les deseo un gran y feliz año. Espero que hayan pasado Felices fiestas. Miren, yo nada más quisiera solicitar al comité que pudiéramos tener una versión estenográfica de la presente sesión. Por motivos evidentes que como ya lo mencionó este la licenciada Lidia Argüello en funciones de secretaria, eh va a quedar asentado o en manifiesto todo lo que expresaron y o lo que a su derecho conviene de las personas que están sometiendo a consideración dar de baja de la Comisión Permanente como tal, ya pues ellos esgrimieron sus argumentos, Yo sería de la este solicitud que pudiéramos reconsiderar el tema como tal, derivado de las decisiones que están por tomarse dentro del seno de la misma Comisión, que no, que no puedan verse afectadas en un futuro por cualquier eh defensa de los derechos políticos electorales de cualquiera de las personas este que de las cuales manifestaron ahorita eh se va a meter. Cualquiera que sea la consideración de esta comisión permanente para su continuación o no de la misma, es cuánto.

En uso de la voz, el integrante, Héctor Mendizábal, manifestó lo siguiente:

Buenas tardes a todos. Disculpa. Si se toma la votación y se toma una decisión, por supuesto que el derecho de las personas sin conformarse les asiste y podrán. Si se aprueba, por supuesto que seguir el procedimiento normal o el procedimiento marcado para 1s conformarse con esta decisión es así. De hecho, viene incorporado en el dictamen.

Acuerdo 105/25/2024 *Se aprueba con 23 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 68, numeral 8 y 10 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, los militantes Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña, pierden su cargo como integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, lo anterior debido a cometer más de tres inasistencias a las sesiones de la comisión referida.*

5. Propuesta y, en su caso, ratificación de nombramiento de titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal;

Continuando con el orden del día, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, informa a este pleno que, en sesión del Comité Directivo Estatal, conforme a lo dispuesto por los artículos; 78 inciso b) de los Estatutos Generales, y 76 incisos b) y c) del



Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, la Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, dio a conocer su propuesta para desempeñarse como titular de la Secretaría General, efectos para los cuales le cede el uso de la voz.

La Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, informa que el 5 de enero de 2024 en sesión de comité, dio cuenta que con fecha 4 de enero de 2024 recibió solicitud de licencia por tiempo indefinido del C. Franco Alejandro Coronado Guerra a su cargo como Secretario General. En virtud de lo anterior, toda vez que se le otorgó la licencia correspondiente, presenta la siguiente propuesta:

Secretaría General del Comité Directivo Estatal
Titular: **Carlos Enrique Dahud Uresti**

Por lo anterior, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 40 inciso a) y b) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido, se somete al pleno para las consideraciones a que haya lugar, y posteriormente a votación para su ratificación, aprobándose de la siguiente manera:

Acuerdo 106/25/2024 *Se aprueba por unanimidad de votos la designación de Carlos Enrique Dahud Uresti como titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal, en términos de lo dispuesto por los artículos; 40 inciso b, y 76 inciso c), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.*

Toda vez que fue aprobada la designación de Carlos Enrique Dahud Uresti como titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal, la Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, realiza la toma de protesta correspondiente, integrándose a la presente sesión.

6. Asuntos de Grupo Parlamentario;

Continuando con el orden del día, el Secretario General, Enrique Dahud Uresti, cede el uso de la voz al coordinador del grupo parlamentario, Rubén Guajardo Barrera, para lo conducente.



En uso de la voz el Diputado, Rubén Guajardo Barrera, informa que el Congreso del Estado se encuentra en receso, por lo que el 1 de febrero de 2024 se dará inicio al sexto periodo ordinario de la legislatura.

7. Asuntos de Presidencia:

Continuando con el orden del día, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, cede uso de la voz a la Presidenta Verónica Rodríguez Hernández.

a) Coalición

En uso de la voz, la Presidenta Verónica Rodríguez Hernández, informa que derivado de la autorización de suscribir, registrar, y en su caso, modificar convenios de asociación electoral para el proceso local 2024, se dio a la tarea de reunirse con los dirigentes de los partidos que conforman la coalición a nivel nacional, por lo que tuvo un primer acercamiento, donde se platicó la posibilidad de mantener la coalición a nivel local, con las tres fuerzas políticas. Sin embargo, no descartan la posibilidad de participar con otras fuerzas locales, que pudieran sumar al 2024, en virtud de que la pretensión es abonar en su mayoría respecto a los votos a la elección presidencial. Informa, aún está pendiente de definir si la coalición será total o parcial, y que siglara cada partido. En ese sentido, menciona mantendrá informado al órgano sobre los avances que se lleven a cabo.

b) Cierre de precampaña

Por otro lado, informa que el 14 de enero de 2024 se llevara a cabo el cierre de precampaña de la precandidata presidencial Xóchitl Gálvez, en la arena México, por lo que extiende la invitación para quien desee asistir en representación de San Luis Potosí.

Finalmente, agradece a todas y todos por el trabajo realizado en la precampaña, señala, fue de suma importancia el trabajo desde cada una de sus trincheras.

En uso de la voz, la integrante, Aranza Puente, señala su postura a favor respecto a los convenios de coalición, y menciona que es de suma importancia que se busque y se luche para que la capital sea siglada por Acción Nacional.



En uso de la voz, el integrante, José Antonio Zapata Meraz, reconoce el nombramiento del Secretario General. Y por otro lado, menciona la importancia de conocer la situación respecto a los avances en las mesas de negociación con otros partidos políticos, también, resalta la manifestación de diversos panistas para participar en la capital, por lo que reitera, la importancia de que Acción Nacional defina al candidato o candidata a la alcaldía capitalina.

En uso de la voz, el integrante, Edgardo Jasso, menciona la importancia de precisar como miembros de la comisión permanente y ante la posible coalición a nivel local defender la postura y fortalecer la propuesta de que Acción Nacional sigle la candidatura de la alcaldía de la capital. En virtud de que en el Partido hay diversos perfiles para encabezar la candidatura.

En uso de la voz, el integrante, Octavio Pedroza, menciona que aunque todavía no está en la mesa de las negociaciones el tema de lo que siglara cada Partido, resulta relevante establecer una postura que no implica contravenir las disposiciones estatutarias, pero si defender las decisiones que tomen los órganos colegiados a nivel estatal. Por lo que concluye con su postura de no ser consecuentes en que en México tengan disposiciones que contravengan a las determinaciones y acuerdos que se tomen en este órgano colegiado.

En uso de la voz, el integrante, Juan Francisco Aguilar, invita a los integrantes de la Comisión a otorgar la confianza a la dirigencia del Comité Directivo Estatal para la toma de decisiones en las mesas de negociación con los partidos que conformen la coalición local, como se ha hecho en los procesos anteriores.

En uso de la voz, el integrante, Christian Azuara, se suma a lo externado anteriormente por los integrantes, para que la Capital sea abanderada por Acción Nacional, en virtud de la ponderación que hay en San Luis Potosí, y en algunos otros municipios como lo es Ciudad del Maíz, y en las negociaciones sumarse a la voz de los panistas que han ejercido su intención de que el Partido encabece la candidatura.

En uso de la voz, el integrante, Edmundo Fuentes, señala que Acción Juvenil estará presente en el cierre de precampaña de Xóchitl Gálvez, y por otro lado, menciona que el 2 de junio será fundamental para la vida de todas y todos los potosinos de la Capital. Señala que Acción Nacional está consciente del gran desafío y está claro



la responsabilidad que asume como principal fuerza política, además cuenta con el respaldo de los 90,000 votos obtenidos en la capital en la elección pasada, si no se llega a concretar siglar en la coalición, considera el Partido tiene la estructura para participar por sí solo.

En uso de la voz, el integrante, Rubén Guajardo, manifiesta que ante el momento histórico del país, externa su postura en favor de las alianzas en virtud de que resultan necesarias, así como también resulta importante el trabajo de los aspirantes a las candidaturas para ser competitivos independientemente del Partido Político.

En uso de la voz, el integrante, Adrián Sánchez Ramiro, menciona que en la Comisión Permanente no se pide nada que no se ha pedido con anterioridad, al ser Acción Nacional el partido más competitivo en el proceso electoral anterior se solicitó que el PAN siglara la candidatura a la gubernatura, y de igual forma debería buscarse en la capital. Por lo que considera indispensable llegar al triunfo por medio de una coalición, pero también considera indispensable cuidar al Partido y tener una posición clara ante los nueve días que faltan para la firma del convenio. Finalmente, señala la necesidad de que el partido establezca una postura pública para que las decisiones internas incidan en la agenda pública local.

En uso de la voz, el integrante, Raúl Neri, externa la importancia de que como integrantes de la comisión, ser parte y voz de los 58 municipios del Estado. Y reitera el respaldo hacia la dirigencia del Partido.

En uso de la voz, el integrante, Marcelino Rivera, señala la importancia que conlleva que la dirigencia asuma la responsabilidad y la necesidad de ir en alianza con otros partidos para obtener resultados favorables.

En uso de la voz, el integrante, Alejandro Fernández, y señala que como secretario interino en el 2018 y como secretario general en 2021, en ambas dirigencias hubo un común denominador consistente en el apoyo y respaldo de la Comisión Permanente en la toma de decisiones de las dirigencias.

En uso de la voz, la integrante, Sylvia Govea, señala la importancia de no romantizar la coalición toda vez que ello implica la reducción de espacios, celebra el hecho de la celebración de coaliciones, sin embargo, exige mayor trabajo para ser



competitivos.

En uso de la voz, el integrante Héctor Mendizábal, señala las alianzas que funcionan son las que se negocian de abajo hacia arriba, sugiere que en las negociaciones se busque cuáles son las expectativas, quienes son los aspirantes, entre otras cosas.

Finalmente, en uso de la voz, la Presidenta Verónica Rodríguez Hernández, señala realizara lo conducente en las mesas de negociación y agradece el respaldo y la comprensión ante la autorización que le otorga este órgano.

8. Asuntos Generales:

Continuando con el orden del día, el Secretario General, Enrique Dahud Uresti, informa la presencia del Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario General con licencia, quien se integra a la sesión con la finalidad de dar un mensaje.

En uso de la voz, Franco Alejandro Coronado Guerra, agradece a la Comisión por el trabajo en equipo durante su cargo como Secretario General, el constante dialogo y comunicación siempre en animo de construcción en pro del Partido. Reitera la disposición desde la función pública. Informa que se ha mantenido estrecha comunicación con el Comité Directivo Municipal, así como, con el Partido Revolucionario Institucional, respetando en todo momento la coalición que se suscribió y con la intención de seguir construyendo.

9. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, la Licenciada Lidia Argüello Acosta, cede el uso de la voz a la Presidenta, Verónica Rodríguez Hernández, quien procede a la clausura de la presente sesión ordinaria, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 8 de enero de 2024.

San Luis Potosí, S.L.P., a los 08 días de enero de 2024.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ.
P R E S E N T E.**

VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, con el carácter de presidenta de esta Comisión Permanente y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, comparezco ante ustedes con la finalidad de exponer el siguiente.

Planteamiento.

1. De conformidad con lo dispuestos en el artículo 68, numeral 8, de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, aquellos integrantes de la comisión permanente que, sin causa justificada, falten a tres sesiones, por ese solo hecho perderán el cargo.
2. El primero de febrero de 2022, en sesión de esta comisión permanente, se solicitó a los integrantes de la misma que, de considerarlo oportuno, proporcionaran sus datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) a fin de estar en comunicación respecto a hechos y situaciones derivadas de las sesiones del órgano colegiado referido, para lo cual, 17 integrantes tuvieron a bien proporcionar la información comentada, entre ellos Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña.
3. El 26 de junio de 2023, en sesión de esta comisión permanente, mediante el acuerdo número 82/18/2023, por unanimidad de votos se acordó requerir a las y los integrantes que se encuentren en el supuesto establecido por el artículo 68 de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, a fin de que manifiesten lo que a su derecho convenga, y una vez realizado lo anterior, se proceda conforme a lo señalado en el numeral recién citado.
4. Los militantes Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña de forma sistemática y reiterada, han incumplido con sus obligaciones como integrantes de esta comisión permanente, pues su inasistencia se ha visto reflejada en múltiples ocasiones, siendo precisos, cometieron faltas en las siguientes fechas.

Por lo que respecta a Roxana Natalie Robles Aradillas.

FECHA DE INASISTENCIA
2 de mayo de 2022
3 de octubre de 2022
5 de diciembre de 2022
14 de febrero de 2023
2 de mayo de 2023
15 de mayo de 2023
7 de agosto de 2023
4 de septiembre de 2023
2 de octubre de 2023
6 de noviembre de 2023

En relación a Manuel Aguilar Acuña, sus inasistencias son las siguientes.

FECHA DE INASISTENCIA
14 de febrero de 2022
4 de abril de 2022
6 de junio de 2022
4 de julio de 2022
1 de agosto de 2022
3 de octubre de 2022
18 de octubre de 2022
7 de noviembre de 2022
5 de diciembre de 2022
9 de enero de 2023
13 de febrero de 2023
6 de marzo de 2023
15 de mayo de 2023

26 de junio de 2023
3 de julio de 2023
4 de septiembre de 2023
2 de octubre de 2023
6 de noviembre de 2023
14 de diciembre de 2023

5. Con base en lo expuesto en el punto anterior, se demuestra que los militantes Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña actualizaron el supuesto previsto en el artículo 68, numeral 8, de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, por lo que, con base en citado precepto y el acuerdo señalado en el número 3 del presente dictamen, se inició el procedimiento de baja correspondiente y cuyos detalles se exponen a continuación.

Roxana Natalie Robles Aradillas.

- a) El 20 de noviembre y el 14 de diciembre, ambos de 2023, se notificó vía telefónica, correo electrónico y de forma personal, el oficio 333/CDE/SLP/SG/11/2023 (anexo 1), mismo que expone la situación en la que se encuentra la persona referida derivado de las inasistencias cometidas a sesiones de esta comisión, para lo cual, se le otorgó el término de tres días hábiles a fin de que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- b) El 15 de diciembre de 2023, a través de oficio presentado en este comité y dirigido a Franco Alejandro Coronado Guerra (anexo 2), la militante en cuestión, derivado del oficio referido en el punto que antecede, realizó las manifestaciones que estimó convenientes, mismas que fueron tomadas en consideración para los efectos legales pertinentes.
- c) Con base en lo anterior, el día 3 de los corrientes, mediante oficio 347/CDE/SLP/SG/01/2024 (anexo 3), se le hizo saber a la interesada que, del contenido de su escrito, no acreditó intento alguno de justificar en el momento oportuno, sus faltas a las sesiones de la comisión permanente, sin embargo, sus alegatos serían tomados en consideración y se turnaría al

pleno de este órgano colegiado a fin de proceder conforme a lo que marca el estatuto del Partido Acción Nacional.

Manuel Aguilar Acuña.

- a) El 20 de noviembre de 2023, se notificó vía telefónica y correo electrónico, el oficio 332/CDE/SLP/SG/11/2023 (anexo 1), mismo que expone la situación en la que se encuentra la persona referida derivado de las inasistencias cometidas a sesiones de esta comisión, para lo cual, se le otorgó el término de tres días hábiles a fin de que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- b) La persona en cuestión no realizó ninguna manifestación dentro del término que se le otorgó para ello, por lo que dicha situación se hizo constar para los efectos legales pertinentes.

6. Con base en todo lo expuesto, queda acreditado el incumplimiento de obligaciones frente a esta comisión por parte de los militantes Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña, pues al día de hoy, cuentan por mucho, con más de tres inasistencias a las sesiones de este órgano colegiado, por lo que en cumplimiento de los señalado en el artículo 68, numerales 8 y 10 de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, procede retirarles el cargo de los integrantes de esta comisión permanente del consejo estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.

En ese orden de ideas, se somete a consideración de los integrantes de esta comisión permanente la siguiente propuesta.

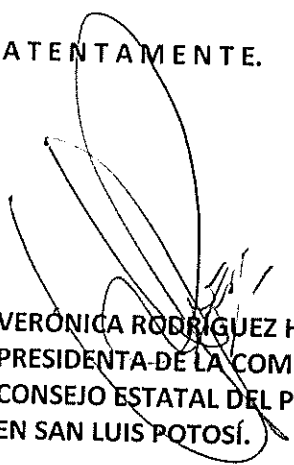
Propuesta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 68, numeral 8 y 10 de los estatutos generales del Partido Acción Nacional, los militantes Roxana Natalie Robles Aradillas y Manuel Aguilar Acuña, pierden su cargo como integrantes de la comisión permanente del consejo estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, lo anterior debido a cometer más de tres inasistencias a las sesiones de la comisión referida.

Consideración.

En caso de que el pleno de la comisión permanente proceda conforme a la propuesta vertida, se dejan a salvo los derechos de las personas referidas, a fin de que procedan conforme a lo que a sus intereses estimen convenientes.

ATENTAMENTE.



**VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN SAN LUIS POTOSÍ.**



El suscrito, Carlos Enrique Dahud Uresti, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, en ejercicio de las facultades conferidas en el inciso b) del artículo 77 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales. -----

-----**C E R T I F I C A**-----

Que las presentes copias fotostáticas constan de 05 cinco fojas útiles por el anverso, concuerdan fielmente con el original que obra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.-----

En fe de lo anterior, firmo y sello la presente para los efectos legales conducentes, en fecha 22 de enero de 2024. -----



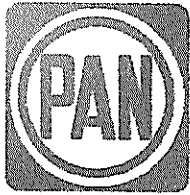
**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITE DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

“Por una Patria ordenada y generosa”

Carlos Enrique Dahud Uresti
Carlos Enrique Dahud Uresti
Secretario General

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP**
RECIBIDO
22 ENE. 2024
OFICIALIA DE PARTES

3



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 76, inciso n), así como el 77, inciso b), del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se expide la presente:

CONVOCATORIA

A Sesión extraordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, misma que se llevará a cabo el sábado 20 de enero de 2024 en punto de las 09:00 horas, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en Zenón Fernández #1005, Col. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S. L. P., lo anterior bajo el siguiente:

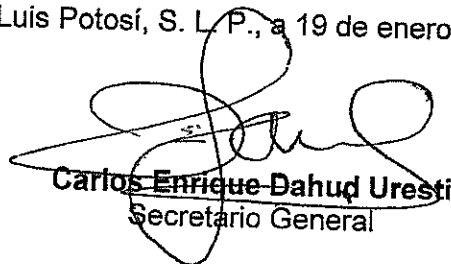
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
2. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de licencia de la C. Verónica Rodríguez Hernández;
3. Clausura.

"Por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos"

Atentamente

San Luis Potosí, S. L. P., a 19 de enero de 2024.


Carlos Enrique Dahud Uresti
Secretario General



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA (SALIDA)
Sesión Extraordinaria
Comité Directivo Estatal 2021-2024
20 de enero de 2024

	NOMBRE	FIRMA
1	Juan Wenceslao Carrillo Rodríguez	
2	Carlos Enrique Dahud Uresti	
3	Brissa Margarita Flores Vázquez	
4	Edmundo Fuentes Mendoza	
5	María Ysabel González Serna	
6	Karen Monserrath Hernández Macías	
7	Ma. Guadalupe Alejandrina Mora López	
8	Raúl Jaime Neri Saldaña	
9	Rosa María Viña Nieto	
10	Jaime Uriel Waldo Luna	
11	Fernando Zumaya Azuara	



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

**Sesión Extraordinaria
Comité Directivo Estatal
Acta E/04/2024
20 de enero de 2024**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:00 nueve horas del día 20 de enero de 2024, se reunieron las y los integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en la sede del mismo, ubicado en calle Zenón Fernández, número 1005, Colonia Jardines del Estadio, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, la cual fue presidida por Carlos Enrique Dahud Uresti, Secretario General del mismo, atendiendo al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
2. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de licencia de la C. Verónica Rodríguez Hernández;
3. Clausura.

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal;

El Secretario General, Carlos Enrique Dahud Uresti, da la bienvenida a esta Sesión Extraordinaria del Comité Directivo Estatal. Y procede a la lista de asistencia a fin de determinar si existe quórum.

Toda vez que se cuenta con una asistencia de 08 miembros de un total de 11 que integran este Comité, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 76 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, el Secretario General, Carlos Enrique Dahud Uresti, declara la existencia de quórum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria serán válidos y surtirán los efectos legales conducentes.



2. Presentación y, en su caso, aprobación de solicitud de licencia de la C. Verónica Rodríguez Hernández;

En uso de la voz, el Secretario General, Carlos Enrique Dahud Uresti, informa que en fecha 17 de enero de 2024, se recibió oficio de la Mtra. Verónica Rodríguez Hernández, por medio del cual, solicita licencia por tiempo indefinido al cargo de Presidenta del Comité Directivo Estatal, por lo que procede a la lectura del oficio en mención. En ese sentido, lo somete a consideración del pleno y posteriormente a votación, aprobándose de la siguiente manera:

Acuerdo 17/04/2024 *Se aprueba por unanimidad de votos la licencia por tiempo indefinido al cargo que ostenta la C. Verónica Rodríguez Hernández, como Presidenta del Comité Directivo Estatal.*

3. Clausura;

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario General, Carlos Enrique Dahud Uresti, procede a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 20 de enero de 2024.